JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2010-17689 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 0000282/2010.*

Doña Elsa Antón de la Calle, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000282/2010 a instancia de JAMES SÁNCHEZ GONZÁLEZ frente a JOSÉ ANGLE GUERRA GONZÁLEZ, en los que se ha dictado resolución de fecha de 18/10/2010, del tenor literal siguiente:

DECRETO

Secretario judicial D. MIGUEL SOTORRÍO SOTORRÍO.

En SANTANDER a 18 de octubre de 2010.

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

a) Declarar al/los ejecutado/s JOSÉ ANGLE GUERRA GONZÁLEZ en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 12.563,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado. Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que contra la misma cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de CINCO DÍAS hábiles siguientes a la notificación de la misma, con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art.186 LPL. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial. EL SECRETARIO JUDICIAL.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a JOSÉ ANGLE GUERRA GONZÁLEZ, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 25 de noviembre de 2010.

La secretaria judicial,

Elsa Antón de la Calle.

2010/17689

CVE-2010-17689